



1.- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS

En Molina a 11 del mes de marzo del 2022 siendo las 19:00 horas, contando con la asistencia de 21 Socios de un total de 29 inscritos en el Libro de Registro de la Organización Centro artístico y cultural Ballet Folclórico AUKAN DE lantus

Se procede a dar inicio a la reunión informando que se debe elegir las personas que integraran la Comisión Electoral que estará a cargo del proceso de elección del nuevo directorio, quedando conformada como se detalla:

NOMBRE	RUT	FIRMA	TELEFONO	
<u>MARCELA CUEVAS</u>	[REDACTED]	<u>Marcela</u>	[REDACTED]	PRESIDENTE
<u>Juan Carlos Herrera</u>	[REDACTED]	<u>Juan Carlos</u>	[REDACTED]	SECRETARIO
<u>Norma Bobadilla</u>	[REDACTED]	<u>norma bobadilla F.</u>	[REDACTED]	1ER VOCAL

Se cierra la reunión a las 20:30 Horas.

FIRMAS

Marcela

norma bobadilla F.

Juan Carlos

SECRETARIA MUNICIPAL	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
RECIBIDA POR	<u>Sofía del Real</u>
FIRMA	<u>Raul</u>
FECHA	<u>22-03-22</u> HORA <u>19:00</u>

2. ACTA FIJA FECHA PARA EFECTUAR ELECCIONES

En Molina a 11... de *Noviembre* del 2022, siendo las 19:00 horas, se reúne la Comisión Electoral de la Organización denominada *Centro Artístico y C. Ballet Folclórico Surten de Surten*

Como único punto se fija fecha para efectuar la elección el día 14 mes *Abril* año 2022 a contar de las 18:30 hrs. en *Oficina Municipals de Surten*.

Se cierra la reunión a las Horas

Firma Comisión Electoral:

NOTA: Comunicar al Secretario Municipal, Registro Organizaciones Comunitarias, Secretaría Municipal, con a lo menos quince días hábiles de anticipación, de lo contrario la elección NO TIENE VALIDEZ